

# **PLAN DE EMERGENCIA LIBRERIA COLEGIAL**

## **HURACAN**

El personal de la Librería Colegial al momento de ser notificado sobre el paso inminente de una tormenta tropical o huracán por Puerto Rico pone en acción su plan de emergencia. Primero se procede a asegurar y cubrir todo equipo electrónico. También se colocan los mismos sobre el nivel del piso y se desconectan de toda fuente de energía. En los almacenes, el personal que trabaja en los mismos colocan toda la mercancía sobre paletas o en los anaqueles para así evitar se dañe si el agua entrara dentro de los almacenes. También se procederá a colocar bolsas plásticas con sacos de arena sobre las bolsas en los bordes de la parte de afuera de las puertas del almacén y de la parte posterior de la oficina. En adición se colocan cartones en la parte de adentro de las puertas que si el agua penetra dentro de las oficinas el cartón se encargue de absorber la mayor cantidad de agua. Al pasar el mal tiempo y cuando las condiciones el tiempo lo permita se procede a realizar un inventario de los daños ocurridos y a limpiar el área si así fuera necesario.

## **FUEGO**

En caso de que las alarmas de fuego se activen, el personal de la Librería Colegial, entiéndase oficina y almacén, procede con el protocolo de evacuación en caso de incendio. Si la situación lo permite se llama al 911 y se da la alarma. De haber personal de CERT y el fuego se puede contener con un extintor se procede a extinguir el mismo, pero si el fuego es más alto que un zafacón de oficina entonces todo el personal deberá abandonar el área y esperar que la ayuda profesional llegue a la escena. Cada uno del personal que labora en la Librería Colegial debe conocer el plan de evacuación en caso de emergencias. En ningún momento el personal de la Librería arriesgara su vida tratando de contener un incendio sin tener el debido adiestramiento o que el incendio este descontrolado. Si el personal se percata de un incendio y las alarmas no han sido activadas entonces el empleado que se percate del incendio procede a activar las alarmas contra incendios y seguirá el protocolo de evacuación ayudando a sus demás compañeros.

## **TERREMOTO**

Aunque los terremotos no son predecibles, en el momento de ocurrir uno todo el personal de la Librería deberá seguir el protocolo en caso de un movimiento telúrico. El procedimiento a seguir es el agacharse, cubrirse y esperar a que el temblor o terremoto haya pasado y entonces proceden con la evacuación del área de trabajo a un lugar seguro lejos de las estructuras o edificios donde trabajen. Replicas del terremoto podrían ocurrir y dañar aun más la estructura y podría causar daños adicionales al la vida de aquellas personas que se queden dentro de la misma. Si hubiera personal de CERT en el área y las condiciones del edificio así lo permitan, los mismos proceden con la evacuación y tratamiento TRIAGE a las víctimas del terremoto así como la seguridad del perímetro del edificio afectado. Si las condiciones del edificio no son seguras para que el personal CERT entre en acción entonces se procede a esperar que personal de las oficinas de manejo de emergencias del estado lleguen al escena del desastre.

## **PLAN DE DESALOJO LIBRERÍA COLEGIAL**

### **PROPOSITO**

El propósito de esta Guía es establecer un Plan de Desalojo con un sistema de estrategias que permitan la protección de vida de las personas que transitan y/o trabajan; y la preservación de la propiedad, materiales y estructura que componen la Librería Colegial. Además, describir las responsabilidades para que el Plan sea llevado a cabo con la mejor rapidez y precisión posible.

El Administrador de la Librería deberá identificar o determinar cuáles son aquellos documentos importantes que deben ser conservados en caso de una emergencia. Dichos documentos deberán estar almacenados en un lugar seguro.

El personal debe prevenir el daño de equipos o materiales en caso de inundaciones. Se deben tomar las medidas de seguridad antes de que ocurra una inundación. Ej. Equipos que puedan ser dañados por el agua deberán mantenerse en lugares altos y alejados de tuberías.

Además deben tomarse las debidas medidas de precaución en caso de temblores. Esto es fijar anaqueles u otros equipos a paredes que su altura sobrepase su ancho para evitar la caída durante un temblor o movimientos sísmicos.

En cualquiera de los casos de emergencia mencionados anteriormente todo el personal debe asegurarse de desconectar todo equipo eléctrico antes de abandonar su área.

Las Salidas de Emergencias están identificadas con letreros.

Existen planos de ubicación que incluyen las rutas de escape de acuerdo a la localización de la/s persona/s.

Hay extintores en los lugares necesarios en todo el edificio, los cuales reciben inspección por la agencia contratada por el Departamento de Salud y Seguridad de UPR.

El personal debe tener conocimiento sobre el uso del extintor. Todo empleado que este certificado como CERT tiene conocimiento como extinguir incendios y el manejo de extintores de fuego.

Existe sistema de alarma y luces de emergencias en los cuatro niveles del edificio. También contamos con detectores de humo en los primeros dos niveles del edificio.

## Respuesta a la Emergencia.

La fase de respuesta se caracteriza por la acción que debe de ejecutar el personal para atender la situación de emergencia. Este incluye las personas designadas en la Librería, las agencias colaboradoras, y el grupo operacional designado por La Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez. El tipo o magnitud de la emergencia determinará el tipo de respuesta.

## Activación del Plan

El Plan habrá de ser activado por el/la Administrador/a de la Librería quien informará al personal de la magnitud de emergencia, y acciones a tomar incluyendo el desalojo. Comunicará instrucciones al personal.

## Activación del Personal

Uno de los miembros que componen el Comité de Emergencias de la Librería utilizará el medio de comunicación accesible (sistema de alarma, verbal o teléfono), Empleados administrativos tendrán la responsabilidad de proteger y guardar documentos importantes, colecciones de libros o revistas, expedientes en archivos en lugares seguros siempre y cuando la emergencia no les exponga a amenaza contra su vida.

## Activación del Personal Transeúnte (estudiantes y visitante)

Las personas que transitan serán avisadas por cualquier miembro del Comité de Emergencias. Se utilizará cualquier medio disponible al momento: verbal y/o el sistema de alarma.

## Diseminación de información

Se le notificará por el medio disponible la necesidad de desalojar el edificio, las rutas oficiales y alternas de salida que posee el edificio.

## Procedimiento para el desalojo

Se le instruirá de forma verbal las áreas de salidas oficiales no afectadas. Se les solicitará mantener la prudencia al desalojar el área de manera que se evite la caída de alguna persona, y el desalojo seguro de todos. Además, de la no utilización del elevador en caso de incendio.

## Rutas de Evacuación

Planos disponibles en las cuatro plantas del edificio proveen información de la localización de la persona y la ruta a seguir para desalojar la facilidad.

## Acceso a equipo para el traslado

La Librería no cuenta con equipo alguno para traslado de personas afectadas en casos de emergencia.

El personal de la Guardia Universitaria y de Servicios Médicos o Grupos CERT presentes durante la emergencia serán los responsables de determinar la remoción de las personas accidentadas o enfermas.

Las situaciones de emergencia que pueden provocar daños que requiera el desalojar el edificio son: terremotos, huracanes, inundación, incendio, bombas/artefactos explosivos.

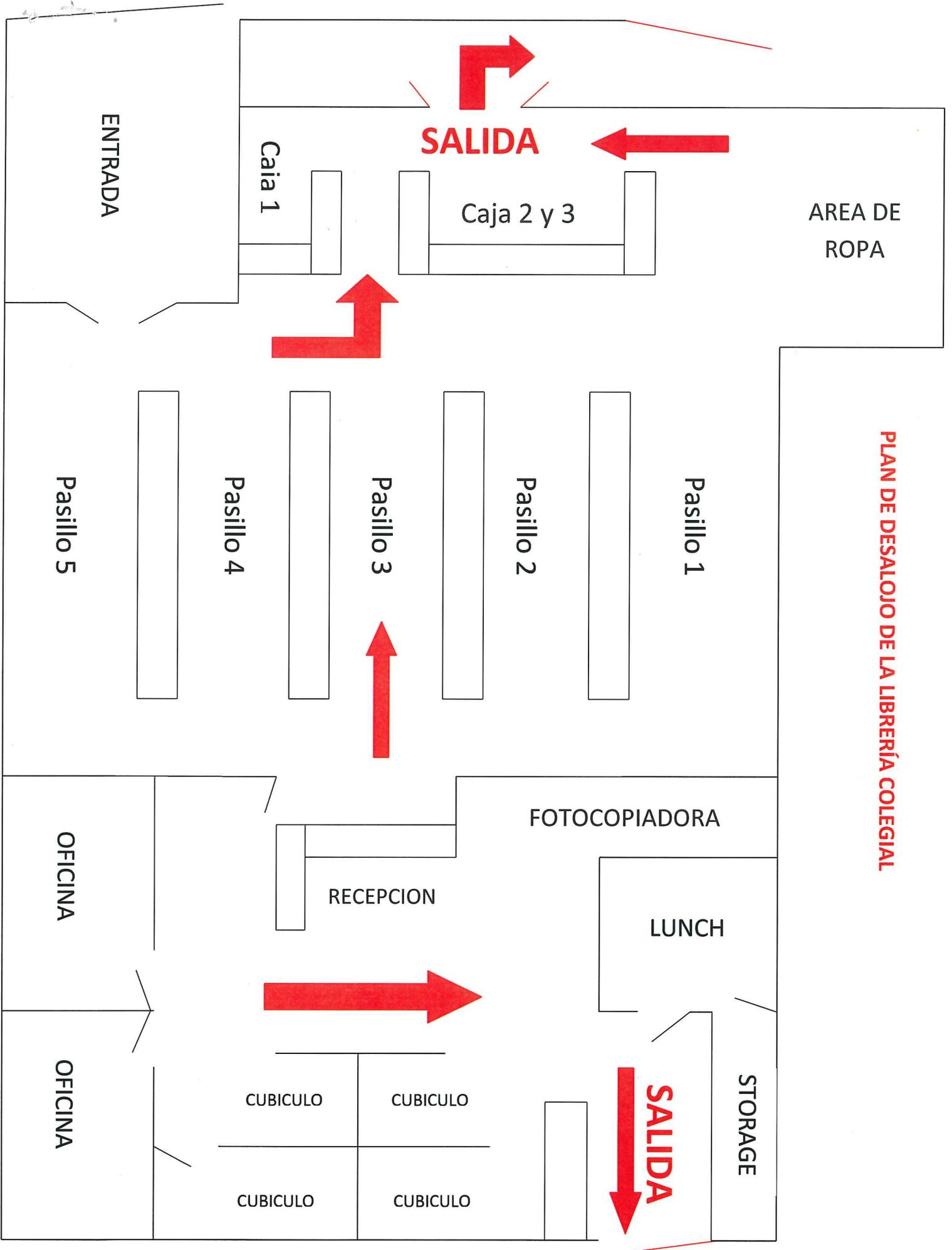
## Terremotos

La ubicación de Puerto Rico en una zona sísmica nos coloca en una situación de riesgo. De ocurrir un sismo de alta intensidad y de tiempo prolongado puede afectar la estructura, material y/o equipo; al igual que ocasionar pérdida en la vida humana. El edificio del Centro de estudiantes donde está localizado la Librería Colegial fue construido siguiendo la Reglamentación del Código de Construcción vigente al momento de su construcción (1939). Anteriormente estaba designado como posible refugio contra radioactividad.

## Huracanes

En caso de surgir el peligro inminente de que el área de Mayagüez se viese afectada, la Librería cuenta con la organización y los procedimientos para afrontar y prevenir daños. Se ha tomado acción para corregir áreas de la estructura y las áreas de desagüe de agua hacia dentro de la estructura. El personal que labora dentro de la estructura está comprometido en colaborar con la protección de material y/o equipo incluyendo el desalojo y el cierre de las instalaciones para minimizar riesgos a la vida y poder dar continuidad a los trabajos que se desarrollan en la Librería luego de la amenaza o impacto.

**PLAN DE DESALOJO DE LA LIBRERÍA COLEGIAL**



**PLAN DE DESALOJO – AREA DE ALMACEN**

